



LADO HUMANO

ENERO 2015

Semana Estatal de Derechos Humanos 2014



Índice

1

Portada

2

Editorial

3

Cuatro años aprendiendo los derechos humanos

6

Perfila CEDHNL acuerdos con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

8

Semana Estatal de Derechos Humanos 2014

10

Promueve CEDH derechos de comunidad LGBTTTI

11

Recorre Visitaduría itinerante casi 4 mil kilómetros de Nuevo León

Llama Minerva Martínez a prevenir el cutting

12

Gestiona CEDH nombre para hija de migrante

Atiende CEDHNL a familiares de internos

13

Desarrollo integral de la sociedad sólo se alcanza mejorando la condición de las mujeres: Minerva Martínez

Realiza CEDH campaña de no violencia escolar

14

Quejas y recomendaciones CEDH Nuevo León

15

Recomendaciones Diciembre 2014

Editorial

Saludo con mucho gusto a las lectoras y lectores de Lado Humano, publicación de la CEDH Nuevo León que tiene el objetivo de interesar a las ciudadanas y ciudadanos en el trabajo de difusión y promoción de los derechos humanos.



En esta edición tenemos el gusto de ofrecerles las reseñas de las actividades y programas que la CEDH ha realizado, así como diversas reflexiones sobre la cultura de la legalidad, los derechos fundamentales y el Estado de Derecho.

En particular, me permito hacer mención sobre las actividades que realizamos durante la Semana Estatal de Derechos Humanos, destacando la Tercera Entrega de las Preseas a la Defensa, Divulgación y Observancia de los Derechos Humanos.

Nos congratula que el Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos haya elegido a tres personas que a través de su labor se han distinguido ampliamente en cada una de las vertientes reconocidas: El Magistrado Gustavo Adolfo Guerrero Gutiérrez, en su calidad de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, como merecedor de la Presea a la Defensa de los Derechos Humanos “Olga Sánchez Cordero”; el Lic. Ernesto Canales Santos, Presidente del Patronato del Instituto RENACE A.B.P, reconocido con la Presea a la Observancia de los Derechos Humanos “Sergio García Ramírez”; y el Dr. Antonio Dieck Assad, Rector de la Universidad de Monterrey, galardonado con la Presea a la Divulgación de los Derechos Humanos “Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot”.

Contar con ciudadanas y ciudadanos altamente comprometidos, como quienes fueron reconocidos con las preseas, es de vital importancia para que desde el ejercicio democrático, ya sea en la función pública, en las instituciones educativas o en la sociedad civil organizada, se impulsen políticas públicas, acciones legislativas y criterios interpretativos garantistas de los derechos humanos.

Asimismo, también entregamos reconocimientos a las y los promotores voluntarios de derechos humanos por la gran labor de difusión que realizan en sus colonias, en sus universidades y en sus organizaciones civiles, la cual es realmente apreciada por las instituciones del Estado de Nuevo León.

Como ya es costumbre les presentamos una muestra de nuestras actividades, las estadísticas mensuales de la CEDH, y las recomendaciones que realizamos a las autoridades por violaciones a los derechos humanos.

Espero que disfruten la lectura de este ejemplar y, sobre todo, que sea de su utilidad, con la confianza de que su contenido sirva para la promoción de los derechos humanos.

Dra. Minerva Martínez Garza

Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

LADO HUMANO CONSEJO EDITORIAL

PRESIDENTA
DRA. MINERVA E. MARTÍNEZ GARZA

CONSEJEROS

LIC. MARÍA OLIVIA CHUNG VÁZQUEZ
C.P. JAIME GARZA GONZÁLEZ
SRA. MERCEDES JAIME DE FERNÁNDEZ
LIC. ENRIQUE HERNÁN SANTOS ARCE
LIC. OSWALDO WENDLANDT HURTADO

EDITORIA GENERAL
LILIANA P. ELÓSEGUI

COLABORADORES

DRA. MINERVA MARTÍNEZ GARZA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE CEDH NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DE ORIENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE QUEJAS,
DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONCLUSIÓN
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN

OFICINAS

AV. DR. IGNACIO MORONES PRIETO No. 2110 PTE.
LOCAL 2 EDIFICIO MANCHESTER,
COL. LOMA LARGA, MONTERREY, N.L.
C.P. 64710, TELS: 8345 8645 / 83458908
FAX: 8344 9199

contacto@cedhnl.org.mx www.cedhnl.org.mx

Cuatro años aprendiendo los derechos humanos

Lo lograr una cultura de respeto a los derechos humanos es una tarea ardua en la que se necesita la participación de todos los miembros de la sociedad y el Estado, especialmente de las y los jóvenes, que son los agentes de cambio por excelencia.

La presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, Minerva Martínez Garza, convencida de esto, emprendió hace cuatro años un programa de reclutamiento y capacitación juvenil en las universidades del estado que ha sumado a la fecha 921 voluntarias y voluntarios.

“El Programa Promotor Universitario de los Derechos Humanos es uno de los programas más satisfactorios y trascendentales que tenemos en la CEDH, porque es una labor integral en la que nosotros como Comisión nos coordinamos con las universidades para adecuar los temas de derechos humanos a las áreas de estudio de diversas carreras profesionales y brindar a las y los estudiantes diplomados que además de servirles de formación académica los motiva a formar parte de una red de voluntarios que está en constante crecimiento” platica en entrevista la Presidenta de la CEDH.

Este programa inició en 2010 con el propósito específico de crear una red de promotores universitarios que difundieran y promocionaran los derechos humanos en la comunidad estudiantil y que además estuvieran ampliamente capacitados en el tema, con el objetivo en común de la CEDH y las universidades de formar mejores líderes transformadores de su entorno.

Martínez Garza destacó la comprometida colaboración de las universidades para generar espacios de reflexión, sensibilización y capacitación sobre los derechos de las personas y la cultura de la legalidad como un aspecto fundamental de la formación profesional.

La primera institución en aplicar esta sinergia con la CEDHNL fue el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), donde se impartió el primer diplomado sobre derechos humanos y los estudiantes que lo concluyeron rindieron protesta como las primeras promotoras y promotores universitarios.

El programa se replicó en la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León y posteriormente en cuatro facultades más, convirtiéndose en la universidad con el grupo de voluntarios más grande.

Actualmente también se realiza en la Universidad de Monterrey a través de la división de derecho y ciencias sociales. Y en la Universidad Metropolitana de Monterrey, en sus Facultades de Derecho y Ciencias de la Comunicación.

¿En qué consiste?

El Programa Promotor Universitario de Derechos Humanos funciona en dos etapas, la primera es la capacitación en el tema a través de un curso o diplomado que se imparte en las universidades, la segunda es integrándose a las actividades que realiza el grupo de voluntarios de cada escuela.



La CEDH imparte al menos tres diplomados al año, en los que se explica el contexto histórico de los derechos humanos, se estudian las aplicaciones de cada uno de las garantías reconocidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y se analizan las implicaciones en la realidad social de nuestro país de acuerdo a los convenios internacionales de los que México es parte y de la reforma constitucional en la materia celebrada en 2011.

Para adecuar el tema a las áreas de estudio sociales de las universidades participantes, la CEDHNL ha diseñado diplomados en los que se estudian los derechos humanos desde temas específicos como la libertad de expresión y el ejercicio de periodismo, la seguridad ciudadana, el sistema de protección y atención a las personas migrantes, y la defensa de las garantías de los pueblos indígenas.

Al concluir la formación en estos diplomados, las y los estudiantes que así lo desean toman protesta como Promotores Universitarios de Derechos Humanos, cargo honorífico otorgado por la CEDHNL, con el que se comprometen a aplicar los nuevos conocimientos en beneficio de una sociedad en la que la dignidad de las personas sea el eje rector.

La Ombudsman de Nuevo León comentó que además de los diplomados calendarizados, la vinculación con las universidades ha permitido realizar ciclos de conferencias y foros estudiantiles para conmemorar fechas claves como el Día Internacional para la Erradicación



de la Violencia contra la Mujer, Día Internacional de la Paz, el Día Mundial de la Lucha contra el Sida y el Día de la Lucha contra la Homofobia y la Discriminación.

Qué hacen las Promotoras y Promotores Universitarios

La segunda etapa de este programa es totalmente de activismo estudiantil, una vez que han tomado su diplomado las y los jóvenes que así lo desean son integrados al grupo de su facultad y posteriormente de su universidad, desarrollando campañas de difusión de los derechos humanos.

Cada universidad de las cuatro participantes constituye un capítulo de la Red de Promotores Universitarios, este grupo se encarga de realizar periódicamente acciones informativas, actividades académicas, conferencias, eventos culturales y ecológicos, competencias deportivas y campañas de asistencia humanitaria.

Las promotoras y promotores son los ojos, oídos y brazos de la Comisión Estatal de

Derechos Humanos, así define su presidenta Minerva Martínez Garza, la participación de las personas que voluntariamente se han sumado a las acciones emprendidas desde el organismo para salvaguardar la dignidad humana y construir una cultura de paz.

Actualmente el Capítulo universitario que más ha logrado sumar adeptos es el de la UANL, que cuenta con 200 voluntarias y voluntarios sumados gracias a la campaña #YoPromuevoDH, que se desarrolla en facultades y preparatorias de la Casa de Estudios.

Estos capítulos se replican en la UdeM y la Universidad Metropolitana de Monterrey, es una de las federaciones más jóvenes que se suman bajo esta misma dinámica de trabajo.

“Con la energía y entusiasmo de los jóvenes promotores que hasta el día de hoy colaboran con nosotros tenemos la expectativa de que se incremente el interés estudiantil de trabajar en coordinación con la CEDH poniendo al servicio de la sociedad neolonesa sus talentos y habilidades en la construcción de una mejor sociedad para todos” comentó la titular del organismo.

En el informe de actividades 2014, las promotoras y promotores de la UANL destacaron el reconocimiento del Rector de esta casa de estudios, Jesús Áncer Rodríguez por ser una de las federaciones más activas de la universidad. Entre sus acciones del año estuvo la campaña de reciclaje a beneficio de la asociación Alianza Anti Cáncer Infantil.

Por su parte los voluntarios en la UMM desarrollaron una campaña informativa y audiovisual llamada #QueTodaLaUMMSeEntere a través de la estación de radio para difundir contenido sobre el derecho a la libertad de expresión. Así como un concurso de fotografía interno con la misma temática.

El Capítulo UdeM destacó por sus eventos culturales que motivaron la reflexión de las y los estudiantes acerca de la paz, las necesidades sociales y los derechos humanos, como la exposición de arte “¿Para ti qué es la paz?” que convocó a la manifestación artística de los participantes como resultado de un ejercicio introspectivo en el que se concluyó que la mayor percepción de paz se logra en la etapa de la infancia.

Testimonio de promotora universitaria de derechos humanos

Decidí sumarme a la red de Promotores de Derechos Humanos de mi universidad porque considero que como ciudadana soy responsable de generar acciones que contribuyan a la sociedad y la promoción de los derechos humanos es una forma excelente de colaborar en esta labor.

Participar con mis compañeras y compañeros en cada una de las acciones por mínima que sea, me ha permitido tener muy presentes los valores y los derechos como la justicia, la solidaridad con todas las personas.

Ser Promotora de Derechos Humanos me ha sensibilizado para darme cuenta de cuáles son las violaciones a los derechos de las personas y me ha movido a ser un agente para educar a los demás y especialmente a defender a quienes han sido vulnerados en sus derechos.

¿Cómo ha cambiado tu visión sobre la dignidad de las personas desde que te ca-

pacitaste sobre derechos humanos y te convertiste en activista estudiantil?

Ahora sé que soy capaz de valorar y actuar a favor de una debida promoción de los Derechos Humanos con argumentos fundamentados e informados, con un discurso asertivo, coherente, asumiendo una postura crítica y flexible, comprometida con la Comunidad Estudiantil que represento.

Por eso compañeras universitarias de la Federación y yo hemos iniciado un Colectivo llamado La Caravana de Los Derechos Humanos, donde nuestro objetivo es promover la educación de los derechos humanos en niños y adolescentes de 4 a 16 años mediante diferentes estrategias de aprendizaje. Este Colectivo estuvo en formación gracias a Ashoka- Femsa quienes nos ayudarán a tener un capital semilla para así hacer sostenible nuestro proyecto social comunitario.

Larisa Rodríguez, Promotora Universitaria
Capítulo UANL



4 universidades que participan

- UANL
- Tec de Monterrey
- UdeM
- UMM

Pasos para ser promotor universitario de derechos humanos

- 1-Inscribirse en un diplomado en tu Universidad
- 2-Asistir a las sesiones
- 3-Rendir protesta como Promotor
- 4-Integrarse a la Federación de Promotores de tu Universidad

Diplomados:

- Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana
- Derechos Humanos y Libertad de Expresión
- Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad
- Derechos Humanos y Migración
- Derechos Humanos y Responsabilidad Social
- Derechos Humanos y Pueblos Indígenas
- Protección de los Derechos Humanos en el Sistema Interamericano



Perfila CEDHNL acuerdos con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

La presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, Minerva Martínez Garza sostuvo una serie de reuniones de trabajo con directivos de la Comisiones Ejecutivas de Atención a Víctimas nacional y estatal, encaminadas a delinear mecanismos conjuntos que faciliten las vías de información para coadyuvar en la protección, ayuda, asistencia, atención, acceso a la justicia, a la verdad y a la reparación integral de las víctimas de delitos y violaciones a derechos.

La titular de la CEDHNL se reunió con comisionado del CEAV, Alfredo Franco Zevada; así como con el experto en personas desaparecidas, Silvano Cantú Martínez; el director del Registro Nacional de Víctimas, José Hernán Garza Villarreal, y personal del CEAV estatal.

Martínez Garza informó que derivado de estas reuniones, los representantes de los tres organismos se encuentran en un proceso de planeación para consolidar una sinergia que fortalezca los recursos de protección, defensa y vigilancia a los derechos fundamentales.



“Se ha emprendido un proyecto interinstitucional para hacer más eficiente el intercambio de registros entre el organismo nacional, la comisión ejecutiva estatal y nosotros como CEDHNL con el fin de reforzar el Sistema Nacional de Atención a Víctimas, partiendo de nuestra misión de proteger y hacer efectivos los derechos humanos” expresó el Ombudsman.

El Sistema Nacional de Atención a Víctimas

está constituido por todas las instituciones y entidades públicas federales, estatales, y municipales, organismos autónomos, y demás organizaciones públicas o privadas, encargadas de la protección de las víctimas.

Adelantó que continuarán con las reuniones de trabajo para así establecer un acuerdo marco que se traduzca en una plataforma de mayor atención y tengan acceso a la justicia y la reparación de daños.



Y como parte de las primeras acciones vinculatorias, las funcionarias y funcionarios de la CEDHNL así como personal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas delegación Nuevo León, analizaron el funcionamiento del Sistema Nacional de Víctimas con el fin de mejorar la conformación de la base de datos conjunta, dentro del marco de la capacitación realizada por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a nivel nacional.

La Ombudsman estatal informó que Erika Acuña Pérez, adscrita a la Dirección General del Registro Nacional de Víctimas brindó la capacitación al personal de ambas instituciones sobre el funcionamiento esta una unidad administrativa de la CEAV, encargada de llevar y salvaguardar el padrón de víctimas a nivel nacional e inscribir los datos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.

En la capacitación, participaron personal de la Visitadurías Generales, Secretaría Ejecutiva, Dirección Jurídica, Dirección de Seguimiento, Dirección Orientación y Recepción de Quejas, y el Centro de Atención Integral a Víctimas de la CEDHNL; así como personal del CEAV Nuevo León.

Martínez Garza mencionó que uno de los objetivos de la CEDHNL es la profesionalización continua así como la vinculación con las diversas autoridades, instituciones académicas y organismos involucrados en la promoción y defensa de los derechos humanos.



Semana Estatal de Derechos Humanos 2014

Del 8 al 12 de diciembre de 2014 tuvo lugar la Semana Estatal de Derechos Humanos, en la que se realizaron una serie de actividades de divulgación en este importante tema. En este contexto Minerva Martínez Garza, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, nos comenta algunos de los principales eventos, entre los que se encuentran la Ceremonia de Entrega del Tercer Reconocimiento Estatal Promotor Voluntario de Derechos Humanos, el Seminario “Los derechos humanos aplicados a las labores de seguridad ciudadana”, y la Entrega de las Preseas: Defensa, Observancia y Divulgación de los Derechos Humanos.

¿En qué consistió la Entrega del Tercer Reconocimiento Estatal Promotor Voluntario de Derechos Humanos?

El día ocho de diciembre, en la Sala Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana del Palacio Legislativo del Congreso del Estado de Nuevo León se efectuó esta ceremonia, para reconocer la aportación destacada de acciones en materia de promoción y difusión de los derechos humanos y garantías de las personas de la Red de Voluntariado de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en tres categorías: Promotor Universitario, Organizaciones de la Sociedad Civil y Promotor Voluntario.

Los reconocimientos y preseas fueron entregados por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Ing. Idolina de la Cerda Hinojosa, encargada de la Secretaría de Vinculación de Desarrollo Social, en representación del Lic. Rodrigo Medina de la Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; la Diputada María Dolores Leal Cantú, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Nuevo León; el Lic. Héctor Morales Fernández, Director de Población y Estadística de Nuevo León.

¿Cuál fue el objetivo del Seminario “Los derechos humanos aplicados a las labores de seguridad ciudadana”?

El objetivo del seminario fue reflexionar sobre la responsabilidad de las y los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley en un marco de Estado de derecho y respeto a los derechos humanos. Cabe destacar que los temas del mismo fueron desarrollados por expertos en la materia, pertenecientes a la Universidad de Ciencias de la Seguridad, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Comité Internacional de la Cruz Roja, y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México.



Un total de 300 elementos fueron capacitados, entre los cuales se encuentran cadetes de Fuerza Civil, elementos de los municipios de San Nicolás, Guadalupe, Escobedo, Apodaca y Monterrey, además de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

En la ceremonia de inauguración estuvieron presentes el Dr. Gerardo Palacios Pámanes, Rector de la Universidad de Ciencias de la Seguridad; el Lic. Luis González González, Director Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública, y el C.P. Gregorio Treviño Lozano, Director General del Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

¿Quiénes fueron las personas reconocidas con las Preseas: Defensa, Observancia y Divulgación de los Derechos Humanos?

El Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos eligió a tres personas, que a través de su labor institucional se han distinguido ampliamente en cada una de las vertientes reconocidas en este Evento.

Al Magistrado Gustavo Adolfo Guerrero Gutiérrez, en su calidad de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, como merecedor de la Presea a la Defensa de los Derechos Humanos “Olga Sánchez Cordero”, en reconocimiento a su compromiso con la salvaguarda de los derechos humanos bajo los parámetros del nuevo paradigma constitucional y a la labor que ha venido realizando como representante del Poder Judicial del Estado de Nuevo León.

Al Lic. Ernesto Canales Santos, en su calidad de Presidente del Patronato del Instituto RENACE A.B.P, como merecedor de la Presea a la Observancia de los Derechos Humanos “Sergio García Ramírez”, en reconocimiento a la labor que ha emprendido RENACE para mejorar el sistema de justicia en nuestra entidad, emprendiendo acciones para la prevención del delito, salvaguardar el derecho a la seguridad pública y lograr la reinserción social, con una perspectiva de derechos humanos.

Y al Dr. Antonio José Dieck Assad, en su calidad de Rector de la Universidad de Monterrey, como merecedor de la Presea a la Divulgación de los Derechos Humanos “Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot”, en honor a la destacada e invaluable labor que ha emprendido la UDEM en conjunto con este organismo público, a fin de promover procesos integrales de divulgación, estudio, investigación y promoción de los derechos humanos en nuestra entidad federativa.

Las personas e instituciones galardonadas tanto con las Preseas como en su calidad de Promotores Voluntarios, dan cuenta de que los postulados de la reforma constitucional en materia de derechos humanos siguen su curso y que para visibilizar la amplitud de sus alcances es necesario emprender acciones comprometidas para posibilitar el respeto y efectiva promoción, protección y garantía de estos derechos.

Para ello, es imprescindible contar con ciudadanas y ciudadanos altamente comprometidos, como quienes fueron reconocidos, para que desde el ejercicio democrático, ya sea en la función pública, en las instituciones educativas o en la sociedad civil organizada, se impulsen políticas públicas, acciones legislativas y criterios interpretativos garantistas de los derechos humanos.



Promueve CEDH derechos de comunidad LGBTTTI

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León inició una campaña de promoción y capacitación sobre la diversidad sexual dirigida a servidoras, servidores públicos y miembros de organismos civiles con el propósito de combatir la discriminación hacia las personas de la comunidad LGBTTTI.

Minerva Martínez Garza, presidenta de la CEDHNL, explicó que este programa contempla capacitaciones específicas a funcionarias y funcionarios municipales, que iniciaron con una conferencia sobre la diversidad sexual y los derechos que la protegen, dirigido al personal del Municipio de Santa Catarina.

Detalló que la capacitación informa los derechos humanos de la comunidad LGBTTTI, asimismo destacó que a través de estos cursos se le proporciona a

las servidoras y servidores públicos las herramientas para el respeto y protección de este sector de la población.

“Realizamos estas jornadas de capacitación, como parte de la difusión del ordenamiento jurídico nacional e internacional sobre la protección de derechos humanos de cualquier persona, y su punto de partida es el mandamiento constitucional y convencional de promover, respetar, proteger y garantizar todos los derechos humanos” señaló la Ombudsman estatal.

La presidenta de la CEDHNL enfatizó que estos derechos están respaldados dentro de la Constitución, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, y el Protocolo Adicional a la Convención

Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales “Protocolo de San Salvador”, entre otros.

Martínez Garza comentó que dentro de la campaña la CEDHNL tiene programadas conferencias informativas a miembros de organizaciones civiles como parte de las acciones de vinculación y capacitación pactadas.

Entre estas se realizó la Conferencia “Derechos Humanos y Diversidad Sexual” dirigida a las y los jóvenes del Centro Educativo Carnevalí, a fin de conocer la situación de vulnerabilidad de la población LGBTTTI y los mecanismos sociales de protección a sus derechos fundamentales.



Recorre Visitaduría itinerante casi 4 mil kilómetros de Nuevo León

El programa de atención móvil de la Comisión Estatal de Derechos Humanos realizó visitas a 42 de los 51 municipios del estado de Nuevo León para instalar módulos especializados de servicios y orientación, vigilar el funcionamiento de las secretarías de seguridad pública e impartir cursos de capacitación a las y los funcionarios.

Minerva Martínez Garza, presidenta de la CEDHNL destacó los resultados obtenidos durante el 2014 del programa Visitaduría Itinerante el cual tiene como objetivo acercar los servicios del organismo a la ciudadanía que habita en los municipios rurales y de la zona citrícola del estado a fin de promover y vigilar el respeto de sus derechos.

Informó que durante el año se atendieron a 359 personas de los municipios visitados con orientaciones jurídicas, atención psicológica y médica a través de los especialistas del Centro Integral de Atención a Víctimas.

Martínez Garza destacó que también se capacitó a 336 funcionarias y funcionarios de las ad-



ministraciones municipales con cursos sobre la aplicación de los derechos humanos en el servicio público, la administración de la justicia y la seguridad ciudadana.

La Visitaduría itinerante realizó un recorrido de 3,875 kilómetros por el estado durante el 2014,

instalando módulos en plazas municipales para recabar las necesidades ciudadanas y promoviendo el respeto a los derechos de las personas entre las y los servidores públicos.

Llama Minerva Martínez a prevenir el cutting

Cortarse la piel es una práctica que se realiza entre adolescentes, misma que expresa la necesidad de ayuda especializada y manifiesta la urgencia de fortalecer los mecanismos que detecten y atiendan las problemáticas que vulneran la integridad y el desarrollo de las y los jóvenes, afirmó Minerva Martínez Garza, presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León.

La Ombudsman estatal destacó que la detección de casos de cutting es una labor que involucra a las madres y padres de familia, así como también a las y los docentes en las escuelas, por ello la CEDHNL inició una campaña informativa y de prevención en planteles de educación básica.

A través del Programa de Promoción, Protección y Garantía de los Derechos Humanos de la Niñez, especialistas de la CEDHNL realizan conferencias y talleres en los planteles educativos con el propósito de orientar a las y los adolescentes sobre las conductas nocivas que vulneran su integridad física y emocional.

Martínez Garza informó que el objetivo de la CEDHNL es reforzar la prevención de actos que afecten el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes a través del conocimiento de sus derechos y la orientación psicológica.

Destacó también que la CEDHNL enfatiza la capacitación del personal docente a fin de brindarles estrategias que permitan detectar el cutting, el acoso escolar y la violencia a tiempo, como métodos de protección de los derechos humanos de la niñez.



Gestiona CEDH nombre para hija de migrante

La Comisión Estatal de Derechos Humanos gestionó el trámite de registro de acta de nacimiento a la hija de una persona en situación de migración que durante cuatro años no había podido su inscripción por la condición legal de sus progenitores.

Minerva Martínez Garza, presidenta de la CEDHNL explicó que el organismo realiza un proceso de acompañamiento y gestión en estos casos a fin de lograr que las niñas y niños accedan a su derecho al nombre sin que la situación legal de sus padres sea un factor para que se vulnere esta garantía universal.

“El nombre y apellido son esenciales es un elemento básico e indispensable de la identidad de cada persona, mediante el cual es registrada ante el Estado y reconocida por la sociedad, además de establecer formalmente el vínculo existente entre los miembros de una familia” mencionó Martínez Garza.

Por ello el personal especializado de la CEDHNL realizó las acciones ante el Registro Civil del estado para que la menor de cuatro años fuera adscrita con los apellidos de ambos padres y se garantizará su pleno derecho a la identidad y la certeza jurídica.

La titular de la CEDHNL invitó a la ciudadanía que se encuentre en situación de falta de registro de nombre o en inconveniente para realizar dicha adscripción, para que acuda a las instalaciones del organismo en donde se brindará el acompañamiento y asesoría para garantizar el acceso a sus derechos.



Atiende CEDHNL a familiares de internos

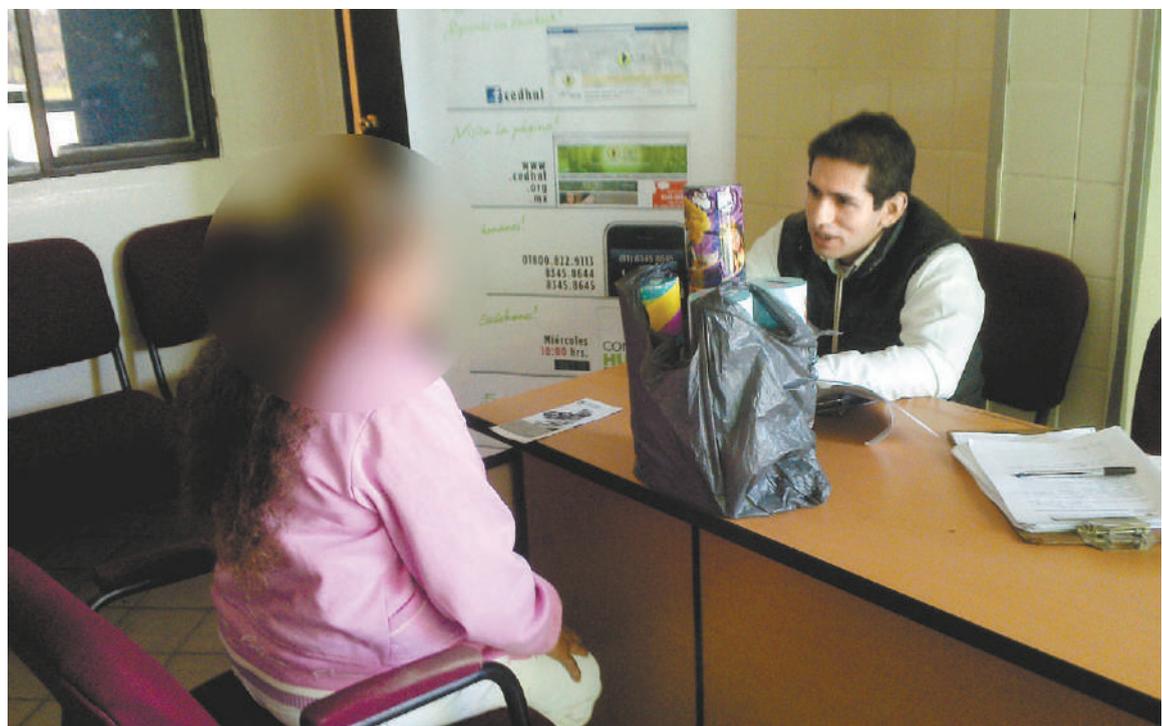
La Comisión Estatal de Derechos Humanos en continuación con las acciones derivadas del Convenio de Colaboración celebrado con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León, proporcionó orientaciones sociales y jurídicas a las y los familiares de las personas privadas de la libertad en el sistema penitenciario del estado de Nuevo León.

Durante la semana del 26 al 30 de enero el personal especializado de la Dirección de Orientaciones y Quejas de la CEDHNL recibió en sus módulos instalados en el exterior de los Centros Topo Chico, Apodaca, y en el Centro de Internamiento para Adolescentes Infractores, a los familiares de las personas privadas de su libertad proporcionando orientaciones jurídicas y sociales.

Minerva Martínez Garza, presidenta de la CEDHNL, explicó que estos módulos de atención son una de las acciones previstas en el mencionado Convenio, con el propósito de ofrecer a las familias de las personas internas en los centros penitenciarios, un medio de gestión con la autoridad, así como la vigilancia y seguimiento al respeto de sus derechos.

Además, en el Centro de internamiento para Adolescentes Infractores del Municipio de Escobedo se brindó una conferencia a los padres y madres de los adolescentes infractores, en donde se abordó la temática “Derechos Humanos de las personas privadas de la libertad”.

La titular de la CEDHNL informó que como parte de la agenda establecida, el día sábado 31 de enero, el personal del área de Orientación y Recepción de Quejas, se instalará en el Centro de Reinserción Social de Cadereyta, para proporcionar orientaciones sociales y jurídicas a las personas que lo soliciten.



Desarrollo integral de la sociedad sólo se alcanza mejorando la condición de las mujeres: Minerva Martínez

La presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Minerva Martínez Garza afirmó que la igualdad de género está directamente relacionada con el desarrollo social, el éxito de las políticas económicas y la gobernabilidad, de acuerdo al análisis sobre las condiciones de la mujer a nivel mundial.

Al participar en la inauguración del Primer Congreso de Responsabilidad Social realizado en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Ombudsman estatal hizo un llamado a la población estudiantil y a las y los profesionistas a asumir los compromisos para proyectar el desarrollo económico, basados en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

“Promovemos estos espacios de análisis entre la comunidad universitaria para dar las respuestas concretas al combate de las desigualdades y

asumiendo la responsabilidad social que tiene la UANL de generar profesionales comprometidos con el beneficio y desarrollo de nuestra sociedad nuevoleonense” mencionó la titular de la CEDHNL.

Martínez Garza también participó en el Panel de Género que se celebró dentro de este congreso en el que ahondó en los “Principios para el empoderamiento de las mujeres” documento adoptado por la CEDHNL desde su adscripción al Pacto Mundial, en el que se delinean las directrices de igualdad de género en el ámbito laboral, de mercado y en la comunidad.

La Ombudsman destacó el compromiso de la UANL como institución socialmente responsable, de involucrar a la población estudiantil y el cuerpo Académico en la construcción de un marco social regido por el respeto de los derechos humanos, derechos laborales, la pro-



tección al medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

Enfatizó que el objetivo de este Primer Congreso de Responsabilidad Social es fortalecer la educación universitaria con la promoción de los principios internacionalmente aceptados para promover la ciudadanía global responsable.

Realiza CEDH campaña de no violencia escolar

En el marco del Día Escolar de la No Violencia y la Paz, la Comisión Estatal de Derechos Humanos realizó una jornada preventiva y de promoción en los planteles educativos que forman parte del programa de voluntariado con el propósito de concientizar a las niñas y niños del estado en la importancia de la paz dentro de las escuelas.

Minerva Martínez Garza, presidenta de la CEDHNL indicó que el acoso, la violencia y la discriminación son causas que impiden el desarrollo integral de la niñez y vulnerando sus derechos fundamentales, y que se presentan en un 44.5 por ciento de los estudiantes de primaria en el país, de acuerdo a datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Por ello, la Ombudsman estatal hizo un llamado a fortalecer el trabajo preventivo desde las aulas y la convivencia familiar, basado en el respeto, la solidaridad, la no violencia y la paz como principio básico para la sociedad.

Comentó que la CEDHNL desarrolla el programa “Niñas, Niños y Adolescentes promotores de Derechos Humanos”, cuyo propósito es concientizar y captar a las niñas, niños y adolescentes de las escuelas públicas en el estado para formar parte de una red estudiantil de promoción y prevención de los derechos humanos.

Martínez Garza explicó que este programa se desarrolla a través de talleres sistemáticos dirigidos a las y los estudiantes de nivel básico, conferencias y capacitaciones a maestras, maestros y autoridades escolares, a fin de brindarles herramientas para detectar y atender casos de violencia.

Durante el 2014 la CEDHNL alcanzó con este programa a más de 400 docentes y se trabajó con más de 13 mil estudiantes de primarias y secundarias que participaron en jornadas informativas, talleres y proyectos de promoción de los derechos humanos y prevención de la violencia.



Quejas y recomendaciones CEDH Nuevo León

En la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas, durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 fueron atendidas 7439 personas, en 4901 casos.

A continuación se presenta el trámite dado a las problemáticas planteadas:

ATENCIÓN DE CASOS EN GENERAL	NÚMERO DE CASOS
Personas atendidas	7439
Solicitudes de intervención (casos)*	4901
Orientaciones	4185
Expedientes iniciados	716

* En algunos casos se atendió a más de una persona

Los expedientes iniciados se distinguen de la siguiente manera:

DESGLOSE DE LOS EXPEDIENTES FORMADOS	NÚMERO DE CASOS
Expedientes de queja	432
Expedientes de gestión	284
Total de expedientes iniciados	716

Los casos de orientación, se distinguen de la siguiente manera:

DESGLOSE DE LAS ORIENTACIONES	NÚMERO DE CASOS
Orientaciones jurídicas	2987
Orientaciones que requirieron una canalización	566
Orientación social	159
Conciliaciones y/o soluciones de conflicto	37
Acuerdos de archivo	384
Acuerdos de no admisión	52
Total	4185

Recomendaciones Diciembre 2014

92/2014	126/2013	Procurador General de Justicia del Estado
		Secretario de Seguridad Pública, Vialidad, Tránsito y Protección Civil del municipio de García
93/2014	032/2014	Secretaría de Seguridad Pública del Estado (Fuerza Civil)
94/2014	270/2013	Procuraduría General de Justicia del Estado
95/2014	044/2013	Procuraduría General de Justicia del Estado
96/2014	026/2013	Procuraduría General de Justicia del Estado
97/2014	165/2014	Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad, Tránsito y Protección Civil del municipio de García
98/2014	454/2013	Procuraduría General de Justicia del Estado
99/2014	420/2013	Secretario de Seguridad Municipal de San Pedro Garza García
100/2014	426/2013	Procuraduría General de Justicia del Estado
101/2014	413/2013	Secretaría de Seguridad Pública del Estado (Fuerza Civil)
102/2014	425/2013, 436/2013 y 457/2013	Procuraduría General de Justicia del Estado
103/2014	407/2010	Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad, Tránsito y Protección Civil del municipio de García, Nuevo León
104/2014	72/2014	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Apodaca, Nuevo León
105/2014	315/2013, 327/2013, 403/2013	Procuraduría General de Justicia del Estado
106/2014	313/2014	Procuraduría General de Justicia del Estado
		Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito de Juárez, Nuevo León
107/2014	284/2014	Procuraduría General de Justicia del Estado
108/2014	36/2013	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Apodaca, Nuevo León
109/2014	303/2013	Procuraduría General de Justicia del Estado
110/2014	252/2014 y 282/2014	Secretaría de Seguridad Pública del Estado (penales de Cadereyta y Topo Chico)
111/2014	445/2013	Procuraduría General de Justicia del Estado
112/2014	266/2013	Secretaría de Seguridad municipal de San Pedro Garza García
113/2014	165/2013	Procuraduría General de Justicia del Estado
114/2014	143/2014	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito de Montemorelos
115/2014	331/2014	Secretaría de Seguridad municipal de San Pedro Garza García
116/2014	372/2013	Secretaría de Seguridad Pública del municipio de Guadalupe, Nuevo León

CONVOCATORIA

4to. Concurso de Dibujo Infantil

“El respeto a la diversidad empieza en mi escuela”

Bases:

- 1) **Objetivo:** Ofrecer un espacio para que las niñas, los niños y adolescentes a través de un dibujo expresen su visión del respeto a la diversidad en el ámbito escolar, para fomentar un ambiente de respeto a las diferencias de género, raza, religión, costumbres y/o creencias de sus compañeras y compañeros al interior de los planteles educativos.
- 2) **Tema:** El respeto a la diversidad empieza en mi escuela.
- 3) **Participantes:** Niñas, niños y adolescentes, de 6 a 15 años de edad, que estén inscritos en escuelas públicas o privadas del Estado de Nuevo León.
- 4) **Categorías:** a) De 6 a 10 años de edad.
b) De 11 a 15 años de edad.
- 5) **Requisitos del dibujo:**
 - A) Cada participante podrá presentar un dibujo que represente el respeto a la diversidad en su escuela;
 - B) La idea y la elaboración, debe ser exclusivamente de la persona participante;
 - C) El dibujo deberá ser elaborado en papel cartulina, cascarón de huevo o pellón, de un tamaño de 43 centímetros por 28 centímetros;
 - D) El reverso de la cartulina deberá contener la siguiente información:
 - I. Título del dibujo que el participante escoja, este deberá ser acorde al tema previsto en la convocatoria;
 - II. Nombre completo de la niña, el niño o adolescente participante;
 - III. Edad del participante;
 - IV. Lugar de nacimiento del participante;
 - V. Domicilio del participante;
 - VI. Teléfono del participante;
 - VII. Nombre de la escuela pública o privada, primaria o secundaria, de quien participa;
 - VIII. Turno y dirección de la primaria o secundaria, de quien participa;
 - IX. Zona escolar de la primaria o secundaria, de quien participa;
 - X. Región de la escuela, primaria o secundaria, de quien participa;
 - XI. Nombre completo, domicilio y correo electrónico, de la persona que sea padre, madre o tutor legal del participante.
- 6) **Técnica:** La técnica de los dibujos es libre con excepción de la técnica collage; pueden utilizarse, marcadores, lápices, gises de colores, crayones, acuarelas, pinturas acrílicas o tinta china.
- 7) **Entrega de dibujos:** Los dibujos deberán ser entregados, en las instalaciones del Departamento de Salud Integral de la Secretaría de Educación, en el domicilio ubicado en la calle Abasolo, número 1030, colonia Centro, en el municipio de Monterrey, N. L. o en la Comisión Estatal de Derechos Humanos Nuevo León, en el domicilio ubicado en la Av. Ignacio Morones Prieto 2110 Poniente, Local 2, colonia Loma Larga, en el municipio de Monterrey N. L., en días hábiles comprendidos de lunes a viernes, en un horario de 09:00-nueve, a 17:00-dieciséis horas.
- 8) **Admisión de dibujos:** Los dibujos serán admitidos a partir del día 26 de enero de 2015, teniendo como fecha límite para la entrega y recepción de los dibujos, el día 27 de marzo del año 2015.
- 9) **Inscripción:** La inscripción y registro es completamente gratuita.
- 10) **Jurado:**
 - El jurado calificador estará integrado por expertos en derechos humanos y expertos en la técnica del dibujo.
 - Los criterios que seguirá el jurado calificador para la elección de los ganadores será: el apego al tema del concurso, la originalidad y la creatividad.
 - El fallo del jurado será inapelable.
- 11) **Autorización:** la inscripción a este concurso, manifiesta la total e irrevocable autorización del padre, madre o tutor que represente legalmente a la niña, el niño o adolescente participante, en favor de la Secretaría de Educación, Procuraduría General de Justicia y Comisión Estatal de Derechos Humanos Nuevo León, para el uso, distribución, comunicación, pública o privada, exhibición, reproducción del dibujo, siempre y cuando sea sin fines de lucro y respete el nombre del autor(a) del dibujo; lo anterior sin restricción alguna, y de conformidad con la legislación que resulte aplicable; En el entendido, que la Secretaría de Educación, Procuraduría General de Justicia y Comisión Estatal de Derechos Humanos Nuevo León no generarán regalía alguna, por los dibujos entregados con respecto a esta convocatoria.
- 12) **Constancia:** Se entregará una constancia a los estudiantes que obtengan los primeros tres lugares, en cada una de las categorías.
- 13) **Resultados del concurso:** Los resultados del concurso se publicarán a partir del día 24 de abril de 2015, en la página electrónica de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Nuevo León www.cedhnl.org.mx
- 14) **Premios para cada una de las dos categorías de 6 a 10 años y de 11 a 15 años de edad:**
 - Primer lugar: **Una Tablet.**
 - Segundo Lugar: **Una Mini tablet.**
 - Tercer Lugar: **Un Kit al óleo.**
- 15) **Excepción:** Quedan excluidos de esta convocatoria los parientes en primer grado del personal que funja como comité organizador y/o jurado de las instituciones convocantes: Secretaría de Educación, Procuraduría General de Justicia y Comisión Estatal de Derechos Humanos Nuevo León.
- 16) **Situaciones no previstas:** Cualquier circunstancia no prevista en esta convocatoria, será resuelta por las instituciones organizadoras.
- 17) **Aceptación:** La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de las bases del concurso.

Para mayor información sobre las bases del concurso favor de comunicarse a los teléfonos: 83-45-89-68, 83-45-86-45, 83-45-89-08 y 83-45-86-44 extensión 123, en los días y horas hábiles, de Lunes a Viernes en el horario de 08:00-ocho a 17:00 dieciséis horas o vía correo electrónico: instituto@cedhnl.org.mx

